

## **Airbus Group publica la documentación para su Junta General Anual de 2015**

- María Amparo Moraleda Martínez propuesta para reemplazar a Josep Piqué i Camps como miembro independiente del Consejo
- Las resoluciones también incluyen la aprobación del pago de dividendos y la autorización para la recompra de acciones
- Se pedirá la aprobación de los accionistas para la conversión de Airbus Group N.V. a Sociedad Anónima Europea

Ámsterdam, 15 de abril de 2015 – Airbus Group (símbolo bursátil: AIR) ha publicado en Internet la agenda y otra información relativa a su Junta General Anual (JGA), que se celebrará el 27 de mayo de 2015 a las 14:00h (hora local) en Ámsterdam.

Bajo una de las resoluciones propuestas, se pedirá la aprobación de los accionistas al nombramiento de María Amparo Moraleda Martínez como miembro independiente no ejecutivo del Consejo de Administración. Sustituirá a Josep Piqué i Camps, quien dimitirá al término de la Junta General Anual.

En la JGA se solicitará también la aprobación de un dividendo de 1,20 euros por acción, un 60% superior al del año anterior y que representa una ratio de pay-out del 40%, en la banda alta de la política de dividendos de la Compañía. La cantidad propuesta refleja el buen desempeño financiero de la Compañía en 2014 y la confianza en sus previsiones para 2015.

Entre las otras resoluciones propuestas se encuentra la autorización al Consejo de Administración para la recompra de hasta un 10% del capital social emitido de la Compañía en el contexto de un programa excepcional de recompra de acciones. Éste brindará al Consejo y al equipo gestor mayor flexibilidad para revisar las opciones de asignación de capital en el futuro, en particular en relación al uso de las ganancias por desinversiones, y para devolver una porción de las mismas a los accionistas. Cualquier decisión por parte del Consejo sobre si debe procederse a una recompra de acciones y cuándo debe llevarse a cabo se basará en las condiciones del mercado en ese momento y en otras consideraciones sobre la asignación de capital, incluidos los avances en retos industriales y las desinversiones previstas.

Esta recompra excepcional se sumará a otra resolución para la renovación de la autorización al Consejo para la recompra de hasta un 10% del capital social emitido de la Compañía. El principal objetivo de esta autorización es el mismo que en el pasado: esto es, para los planes de acciones para empleados.

Airbus Group no tiene intención de ostentar más del 10% de su capital social emitido tras las recompras paralelas de conformidad con ambas resoluciones. Las acciones adquiridas en el contexto de la recompra excepcional serán canceladas de inmediato por la Compañía.

---

También se solicitará la aprobación de los accionistas para la conversión de la Compañía en una Sociedad Anónima Europea (Societas Europaea, o SE). El principal motivo de este cambio es reflejar, en su dimensión legal, la presencia operativa diversificada del Grupo en diferentes países europeos. Airbus Group N.V. cambiará su nombre por Airbus Group SE y continuará teniendo su sede oficial y su oficina central en Ámsterdam. Seguirá cotizando en las bolsas de París, Frankfurt y España sin ningún cambio.

Los avisos de convocatoria e información para la Junta General Anual están disponibles en internet en: [www.airbusgroup.com/int/en/investors-shareholders/General-Meetings](http://www.airbusgroup.com/int/en/investors-shareholders/General-Meetings).

### **Acerca de Airbus Group**

Airbus Group es líder mundial en aeronáutica, espacio y servicios relacionados. En 2014, el Grupo –compuesto por Airbus, Airbus Defence and Space y Airbus Helicopters– generó unos ingresos de 60.700 millones de euros con una plantilla de unos 138.600 empleados.

### **Contactos:**

Martin Agüera	+49 (0) 175 227 4369
Rod Stone	+33 (0) 531 085 826